

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 5



ARMADA DE COLOMBIA

#ElAzulQueNosUne

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

LAPSO del 01/01/2025 al 07/02/2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	No. 0085-ARC-CBNL01-2024
CONTRATISTA	:	ASIRCON CONTRATISTAS S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL LOS ALOJAMIENTOS DE OFICIALES, SUBOFICIALES E INFANTES DE MARINA DE LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE VIGILANCIA DE PUNTA ESPADA
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	:	15 de Noviembre de 2024
PLAZO DE EJECUCION FINAL	:	30 de Diciembre de 2024
VALOR INICIAL	:	\$239.826.995,32 COP
ADICION (S)	:	(Si aplica, de lo contrario obviar)
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$239.826.995,32 COP
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	ADMINISTRADOR
SUPERVISOR INICIAL	:	TF MAHECHA TORRES DIEGO ARMANDO – SEGUNDO COMANDANTE EVIPE
SUPERVISOR FINAL	:	TF MAHECHA TORRES DIEGO ARMANDO – SEGUNDO COMANDANTE EVIPE

En la Alta Guajira corregimiento de Punta Espada., a los 07 días del mes de febrero de (2025), en calidad de Supervisor del contrato No. 0085-ARC-CBNL01-2024 suscrito con la empresa ASIRCON CONTRATISTAS S.A.S, representada legalmente por LUZ MARIA HERAZO DE NAVARRO y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 y la Resolución 4130 del 16 de junio del 2022 “EJECUCIÓN”, en el presente informe deja constancia de actividades desarrolladas, por el contratista en el mes de Diciembre de 2024, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato No. 0085-ARC-CBNL01-2024 y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º “De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales”, 5º “De los Derechos y Deberes de los Contratistas”, 11º “De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales”, 12º “De la Delegación para Contratar”, 26º “Del Principio de Responsabilidad”, 50º “De la Responsabilidad de las Entidades Estatales”, 51º “De la Responsabilidad de los Servidores Públicos”, 52º “De la Responsabilidad de los Contratistas”, 53º “De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores” ¹, 56º “De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal”.

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º “Responsabilidad de los interventores”, 83º “Supervisión e interventoría contractual” y 84º “Facultades y deberes de los supervisores y los interventores”.

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, “Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 5

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL LOS ALOJAMIENTOS DE OFICIALES, SUBOFICIALES E INFANTES DE MARINA DE LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE VIGILANCIA DE PUNTA ESPADA

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorrogas, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	JUSTIFICACIÓN	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
prorroga	15-11-2024	debido al impedimento del transporte del material a causa de las adversidades climática producidas por el paso de la tormenta tropical "Rafael" el pasado 4 de noviembre del presente año	N/A	N / A
prorroga	16-12-2024	teniendo en cuenta las condiciones climáticas que se presentan en los meses de octubre y noviembre en el departamento de La Guajira, las cuales causan fuertes precipitaciones y deslizamientos de tierra, imposibilitando a la fecha el transporte del personal y material hacia la Estación de Guardacostas de Vigilancia de Punta Espada	N/A	N / A
prorroga	30-12-2024	Lo anterior teniendo en cuenta las condiciones climáticas que se presentan en los meses de octubre y noviembre en el departamento de La Guajira, las cuales causan fuertes precipitaciones y deslizamientos de tierra, imposibilitando a la fecha el transporte del personal y material hacia la Estación de Guardacostas de Vigilancia de Punta Espada	N/A	N / A
prorroga	30-01-2025	Lo anterior teniendo en cuenta las complicaciones en el transporte de los materiales faltantes los cuales debido al mal estado de las vías sufrieron daños causando contratiempos en la ejecución del contrato y al momento el contratista manifiesta el alistamiento de los elementos dañados con el fin de ser enviados hacia la Estación de Guardacostas de Vigilancia de Punta Espada	N/A	N / A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$239.826.995,32	\$239.826.995,32	\$239.826.995,32	N/A	N/A	\$239.826.995,32

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	<u>CG-1058745 DEL 15/10/2024</u>
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	<u>SEGUROS MUNDIAL</u>
FECHA DE APROBACIÓN:	<u>18-10-2024</u>



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 5

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR DELEGATARIO	FECHA DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYA MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		18-10-2024		05/02/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		18-10-2024		05/02/2025
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		18-10-2024		05/02/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A		N/A
TODO RIESGO	N/A	N/A	N/A		N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)	N/A	N/A	N/A		N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2024	\$239.826.995,32	17125	17/01/2025	65613 25	21/01/2025	210.182.426,25	29.644.569,07	87%
			EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	29.644.569,06	\$0.01	100 %

Observación:

- Se encuentra en trámite la orden de pago.
- Se solicita reintegro por valor de \$0.01

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCION
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCION
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
----------	--	-------------------------------	--------------------------------------



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 4 de 5

(Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
No. 00085-ARC-CBNL01-2024	2024	18024 DEL 20/06/2024	239.826.995	N/A	N / A	N/A	106824 DEL 19/09/2024	239.826.995	N / A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
Acta final	30/12/2024	\$0.01	Reintegro al tesoro nacional

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2024	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL LOS ALOJAMIENTOS DE OFICIALES, SUBOFICIALES E INFANTES DE MARINA DE LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE VIGILANCIA DE PUNTA ESPADA PRESENTE ESTUDIO"	\$239.826.995,32	No.AC 1101 del 30 de diciembre de 2024	\$210.182.426,25	ACTA PARCIAL CORTE #1 PUNTA ESPADA CONTRATO No. 0085-ARC-CBNL01-2024 30/12/2024	\$210.182.426,25	N/A	N/A	se realiza la facturación del 87%
				No.1107 Del 07 de febrero de 2025	\$29.644.569,06	ACTA FINAL PUNTA ESPADA CONTRATO No. 0085-ARC-CBNL01-2024 30/12/2024	\$29.644.569,06	N/A	N/A	Se relacionan los trabajos faltantes y la recepción total del contrato

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ⁵, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes: N/A

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 5 de 5

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	TOTAL	100	239.826.995,32

OBSERVACIONES:
N/A

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:
N/A

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista ASIRCON CONTRATISTAS S.A.S frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que cumplió adecuadamente con los aportes.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 6 de 5

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO



14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. AC 1101 de fecha 30/12/2024, por \$210.182.426,25
- Factura No. AC 1107 de fecha 07/02/2024 por \$29.644.569,06
- ACTA DE ENTREGA DE PONDERABLES PUNTA ESPADA CONTRATO No. 0085-ARC-CBNL01-2024

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 7 de 5

15. REPORTE FINAL:

- Se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un:100%
- Fecha máxima liquidación contrato: Inicio 31/01/2025 Terminó 31/05/2025

Atentamente,



FIRMA

TF MAHECHA TORRES DIEGO ARMANDO
C.C. 10022431082 de Bogotá D.C.
Segundo Comandante Estación de Guardacostas de Punta Espada
Celular 3125138141
Diego.mahecha@armada.mil.co